

Abogados del ICAM ofrecen talleres formativos a los trabajadores sociales y psicólogos de la Fundación Gil Gayarre sobre materias de especial relevancia para las personas con discapacidad intelectual

El Colegio de la Abogacía de Madrid, a través de su **Centro de Responsabilidad Social (CRSA)**, **ha creado una alianza con la [Fundación Gil Gayarre](#) para realizar formación jurídica** a los **trabajadores sociales y psicólogos** de la entidad en materias de especial relevancia para las personas con discapacidad intelectual.

Tras el nuevo paradigma que plantea la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo de las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, son muchas las entidades y trabajadores sociales que tienen dudas con respecto a esta nueva situación que se plantea.

Gracias a esta colaboración se celebró ayer la primera **charla formativa** para acercar a los **trabajadores sociales, psicólogos y familias** de la Fundación Gil Gayarre un marco conceptual básico sobre esta nueva ley y arrojar luz sobre el paradigma que plantea este cambio legislativo.



Esta charla formativa, que persigue la alfabetización jurídica sobre derechos que afectan a todos los ciudadanos, especialmente a los colectivos más vulnerables, ha sido conducida por el **abogado Florentino García González, con carácter voluntario**, y se ha celebrado en la sede la propia Fundación.

Bajo el título “Cómo sacar el mejor provecho al cambio legislativo de la ley 8/2021” se ha expuesto el nuevo contexto que plantea la ley, la preparación del proceso judicial para intervenir acertadamente, el apoyo a personas con requerimientos específicos, la preparación del informe, los cambios en las instituciones, las partes que intervienen en el proceso y la figura del facilitador, entre otros.

Image not found or type unknown

